

LA UNIÓN,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un año. 6 pts.
 Por un semestre. 5.25
 Por un trimestre. 4.76

REDACCIÓN.

Plaza del Seminario, 5.

ADMINISTRACION.

Amantes, 55.

COLABORADORES:

ANUNCIOS.

Los Sres. Maestros suscritores anunciarán gratis: los demás abonarán 10 céntimos de peseta por línea.

Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

D. Melchor Lopez.
 Manuel Rebullida.
 Ignacio Vilateja.
 Felix Villarroja.
 Nicolás Monterde.
 José Eced.
 Ramón Pailarés.

D. Alejandro Zanui.
 Felix Sarrablo.
 José Robira.
 Simón Bernal.
 Juan Morera.
 Juan M. Sanz.
 Casimiro Bagueña.

AUTORES Y EDITORES.

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas á la Dirección.

Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

D. MIGUEL VALLÉS Y REBULLIDA.

SE REPARTE ORDINARIAMENTE LOS DOMINGOS.

SUMARIO.

El Real Decreto sobre oposiciones. III.—
 Bibliografía. Juicio crítico de una obra de pedagogía.—Obras recibidas en esta Redacción.
 —Exámenes. Remitido sobre pagos. Noticias.
 Anuncio.

El Real Decreto sobre oposiciones.

III.

Dejando á un lado la afirmación, en nuestro concepto gratuita, que en la Exposición se hace, de que las Maestras tienen aptitud muy superior á la de los Maestros para desempeñar las escuelas de párvulos, entraremos de lleno en el articulado del importantísimo Decreto que viene ocupándonos.

El art. 1.º establece dos turnos, uno de concurso y otro de oposición, dentro de cada clase y distrito municipal, para la provisión de escuelas; y el art. 2.º subdivide inmediatamente en otros dos el referido turno de concurso. Por manera que, ó en dichos artículos se ha compuesto otra cosa de lo que el legislador quiso decir, pues manifiestamente aparecen tres turnos y no dos como establece el artículo primero, ó en este se ha debido consignar que son tres y no dos los citados turnos. Nosotros lo entendemos así: refiriéndonos á un pueblo que no sostenga

más que una escuela de niños y otra de niñas, supongamos que la de niños, por ejemplo, queda vacante: pues bien; si la provisión anterior se hizo por oposición, deberá anunciarse *por traslado*; si, anunciada así, se provee, cuando vaque nuevamente se anunciará *por ascenso*, y, al vacar otra vez, de nuevo por oposición.

Por manera que, aun cuando realmente la disposición de referencia favorece á los Maestros encanecidos en la enseñanza, lo cual es justísimo, no establece ningún privilegio á favor de estos: siempre el privilegio, aunque no en proporciones tan desesperantes para ellos como hasta aquí, se halla de parte de los que han de ingresar en la profesión, contra lo que sucede en todas las demás carreras. La oposición, por sí sola, consume un turno, y es además el medio de sustituir las deficiencias del *traslado* y del *concurso*.

Por el art. 3.º se llevan las oposiciones á las cabezas de los Distritos Universitarios, bajo pretextos en nuestro concepto baladíes según tenemos indicado, y escrito sea sin ánimo de faltar al profundo respet que nos merece toda soberana disposición.

El 4.º establece el modo de constituir los Tribunales para las oposiciones; y aunque merece aplausos por que separa de ellos á las personas que deben á la política su situación dentro de las Juntas de Instrucción pública, y á las que no se suponen con aptitud legal para juzgar los ejercicios con verdadero conocimiento de causa, incurre en otro escollo, si no tan grave, también de consideración.

El Catedrático de la Universidad, el de Instituto y el Profesor de enseñanza libre, podrán ser tan sabios, tan competentes como se quiera para el desempeño de sus cátedras; pero no son, no pueden serlo tanto como un Maestro para dirigir una escuela. El profesorado de primera enseñanza tiene dentro de su seno personas competentísimas para juzgar los ejercicios de oposición á escuelas; personas cuya competencia es muy superior á la que puede suponerse en los que pertenecen á grados superiores de la enseñanza; porque para los Maestros las profundas teorías son lo de menos, son quizá perjudiciales, y para los Licenciados y Doctores son lo de más, y á veces todo. La enseñanza que reciben los Maestros debe ser esencialmente práctica, mientras que la adquirida en centros superiores de instrucción brilla especialmente por la teoría, y la teoría en las escuelas de primera enseñanza degenera casi siempre en perniciosa rutina. Además, en España sólo los Maestros estudian métodos y sistemas de enseñanza y organización de escuelas; por lo que, oficialmente, solo en ellos se pueden reconocer condiciones para entender en lo que á instrucción primaria se refiere. Nosotros respetamos mucho, muchísimo las borlas del Doctor y el birrete del Licenciado; reconocemos que los Maestros no estamos ni estaremos nunca en condiciones tan ventajosas como ellos dentro del santuario de las ciencias, pero no podemos reconocer que sus aptitudes profesionales y legales superen ni igualen á las de los Maestros en tocante á primera enseñanza.

Por esto queremos que los Tribunales de oposición á escuelas se formen exclusivamente con profesores de las Normales y de las públicas de primera enseñanza; y si no temiéramos ser exagerados, separaríamos de ellas hasta á los inspectores aunque sean Maestros, no porque dudemos de la rectitud y aptitudes de estos funcionarios, sino porque no podemos considerarlos en condiciones de independencia tan ventajosas como son necesarias para juzgar ejercicios de oposición.

(Se continuará.)

BIBLIOGRAFÍA.

Curso completo de Pedagogía para la mujer, por D. José Lledós.

Dígase lo que se quiera; si bien es verdad que en nuestro siglo se ha progresado mucho en materia de negaciones y atentados ó ataques á la moral y religión, por lo cual hay

quien lo llama depravado, diciendo retrocedemos en vez de adelantar, no es menos cierto que también se progresa en la parte moral é intelectual, y estamos bien seguros de no ser desmentidos. Compárense sino las obras didácticas de todas clases que se han dado á luz, en lo que va de siglo, con las editadas en los anteriores, y encontraráse una asombrosa diferencia á favor del actual, en el que se ha puesto á contribución á la industria para producir, en menos tiempo y con más economía, mayor número de obras impresas.

Estas reflexiones nos ha sugerido la lectura por vez primera de la magnífica obra del Sr. Lledós, profesor de una escuela de Tarazona (Zaragoza), que tiene el título arriba anotado. No nos atreveríamos á juzgarla, á pesar de nuestro prurito de escribir para el público, si su autor, con cuya amistad nos honramos, aun sin conocernos personalmente, no nos hubiese insinuado su deseo de que así lo hiciéramos, contando quizá con que poseemos más competencia de la que nos reconocemos en estos asuntos. Por ello es fuerza decir algo, aunque por más que damos vueltas á nuestro magín, no sabemos por donde ni de qué modo empezar.

La ilustrada Regente de la Escuela práctica agregada á la Normal de Maestras de Barcelona, con la competencia que todos le reconocen, ha escrito el prólogo del referido Curso de Pedagogía, con el cual ha honrado á su autor, honrándose al propio tiempo á sí misma. En él nos suministra materia para ir saliendo del paso.

Dice la mencionada escritora que no participa de la opinión de muchos respetables Profesores, de que los tratados de Pedagogía, escritos para las escuelas de Maestros, son perfectamente aplicables á las de Maestras, y que el único tratado conocido hasta hoy en nuestra patria es el del Sr. Fonoll, muy útil en los primeros albores de aquellas escuelas, pero que está muy lejos de llenar hoy el vacío que se nota en obras de esta clase.

Abundamos nosotros en las mismas ideas que la señora Pascual de Sanjuán en este asunto. Porque, á la verdad, es muy diferente la preparación que debe darse, y se da en efecto, á la mujer que al hombre, porque esta ha de ser jefe de una familia, á la cual ha de sostener con su trabajo, y aquella ha de ser el ángel del hogar y el primer Maestro de sus hijos, por cuya razón, como dice muy bien la referida señora, «la Pedagogía de las Maestras debe revestir especial carácter.»

Además, la asignatura especial de labores, y la menor extensión que generalmente se da á las restantes, exigen también diferente distribución del tiempo y del trabajo. Por ello era, no sólo conveniente, sino hasta precisa, la aparición de un libro de esta clase.

Pero hay más. Nosotros opinamos que, aun

cuando escrito exclusivamente para Maestras, tiene mucho de bueno para los Maestros, y bastante de nuevo para el que no haya consultado otras obras pedagógicas que las publicadas en España, que á la verdad son bien pocas. Por otra parte, lo ameno, aunque sencillo y comprensible, del estilo del Sr. Lledós, hacen que se deje con pena este libro, al interrumpir su lectura, y se desee volver á cogerlo de nuevo, en cuanto sea posible, para continuarla.

Y nada hemos dicho del método seguido en la exposición de la doctrina en él contenida. Sin pretender explicarlo, diremos sólo que las lecciones, por lo general, son cortas, y hacen por ello al que las lee que se fije más en lo que acaba de ver, y se recapacite más y más lo leído, fuera de que todos somos más aficionados (pareciéndonos en esto á los niños) á lo que se expone en capítulos, (ó apartados de cualquiera clase) de poca extensión, que á los que tienen hojas y hojas sin límite en cada uno; bien así como al caminante que marcha por terreno accidentado, en el que la vía que sigue cambia á menudo de dirección, le parece es más corta y fácil de andar, y se le pasa mejor el tiempo con esta variedad que experimenta, que al que camina por tierra llana ó carretera buena, al cual causa pronto la monotonía que por todo encuentra, y se figura no va á llegar nunca al punto á que se dirige.

Divide el autor su concienzuda obra en cuatro partes: la primera titulada antropología pedagógica, la segunda educación, la tercera instrucción, y la cuarta, locales, menaje y organización de escuelas de niñas. Con gusto iríamos exponiendo despacio lo mucho que encontramos bueno, y digno de ser leído, si contáramos, no con tiempo y espacio disponibles, sino, ya lo hemos insinuado, con facultades para juzgarla, y sobre todo, si no temiéramos cometer disparates al hacerlo. Esta es la causa de que no pretendamos decir más.

Como digno remate á la obra, que consta de 346 páginas sin el índice, expone el señor Lledós modelos para toda clase de documentos de los más usuales en nuestra carrera, cosa muy conveniente, no sólo para las Maestras, menos dadas á trabajos de escritorio, sino que también para los Maestros noveles, que, al encargarse de una escuela, ignoran el modo de redactar algunos de aquellos.

No necesita de nuestra insignificante recomendación la obra que nos ocupa, porque en sí la lleva sobrada; pero por si vale de algo, diremos para terminar, que ninguna Profesora que desee ilustrarse y regir bien su escuela, debe estar sin ella; y que es del mismo modo conveniente su adquisición á los Maestros, aunque no esté escrita para ellos. Examínenla los que no la conozcan, y estamos seguros han de decir que teníamos mu-

cha razón, y que no hemos sabido (aunque tampoco intentado) dar una ligera idea de lo que es y vale el libro que ocupa puesto de honor en nuestra modesta biblioteca.

Félix Sarrablo Bagüeste.

Almudévar (Huesca) Noviembre de 1888.

Obras recibidas en esta Redacción.

Anuario de primera enseñanza correspondiente á 1886, publicado por la Dirección general de Instrucción pública. Comprende todo lo legislado en dicho ramo en el referido año, en un magnífico volumen en 400 páginas en cuarto.

* *

Colección legislativa de primera enseñanza. Comprende desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1887. Ha sido publicada por la Junta de Inspección y Estadística. Forma un volumen de 360 páginas en cuarto de las mismas condiciones que el anterior.

Debemos ambas obras á la distinción del Excmo. Sr. Ministro de Fomento la primera, y del Ilmo. Sr. D. Santos María Robledo, Inspector general, la segunda, quienes se dignaron remitirnos las precedidas de atentos B. S. M.

* *

La Educación estética y enseñanza artística en las escuelas, por el eminente pedagogo D. Pedro de Alcántara García, autor distinguidísimo de varias obras de Pedagogía, y profesor de esta asignatura en la Escuela Central de Maestras.

Este importante libro corresponde á la segunda serie de la Biblioteca del Maestro que con tan buen tino está publicando la importante casa editorial de los Sres. Bastinos de Barcelona.

Es un concienzudo trabajo sobre lo más sublime de la educación, hecho verdaderamente *con mano maestra*. Su adquisición, así como la de las otras obras de la misma *Biblioteca*, interesa mucho á los profesores de primera enseñanza.

3'50 pesetas ejemplar.

* *

Estudio crítico del Congreso Nacional pedagógico de Barcelona, por D. José Bartomeu y Jimeno, Secretario que fué del mismo.

Es un meditado trabajo que comprende la relación de los hechos realizados por dicha Asamblea pedagógica, acompañada de discretos y oportunos comentarios que completa el espíritu, fisonomía y trascendencia del Congreso.

Obrita de utilidad para los señores Maestros de primera enseñanza, Diputaciones, Municipios, Ateneos y demás sociedades intere-

sadas en el fomento de la Instrucción popular.
1'25 pesetas ejemplar en la librería de los
Sres. Bastinos de Barcelona:

* * *
Nueva cartilla agraria para la enseñanza
de la Agricultura en las escuelas de Instruc-
ción primaria, por R. A. R., Ingeniero Agró-
nomo. Tercera edición.

Esta preciosa obrita mereció el primer
premio en el concurso público celebrado por
el Ministro de Fomento en 1882.

Impresa en gruesos caracteres, dialogada
é ilustrada con profusión de grabados, com-
prende, además de los preliminares, los prin-
cipios generales del cultivo, Cultivos especia-
les, Zootecnia y Economía rural, tratando
todos estos puntos en forma adecuada á la
capacidad infantil.

Se vende en las principales librerías de
Madrid y provincias, al precio de 9 pesetas
la docena.

* * *
Aritmética para los niños, por D. Mariano
Sanchez, Doctor en Ciencias exactas. Apro-
bada de texto para las escuelas de primera
enseñanza, y útil para los niños y para todos
cuantos tengan necesidad de saber práctica-
mente la Aritmética.

Es una de las obritas más completas en su
género; y su importe, una peseta cada ejem-
plar, es en nuestro concepto, muy inferior, al
mérito de la obra.

Se vende en las principales librerías de
Zaragoza.

* * *
*Leciones de Geografía al alcance de los ni-
ños*, arregladas por D. Joaquín Julián, profe-
sor de primera enseñanza.

En un librito de solas 61 páginas ha com-
prendido el Sr. Julián todo lo más importan-
te de esta ciencia, en forma muy acomodada
á la tierna capacidad infantil.

Véndese en casa del autor, Aliaga, y en
la de D. Félix Villarroya, Villarroya de los
Pinares, tan económicamente como los demás
opúsculos publicados por el mismo.

* * *
Cuadro ortográfico, formado por D. Manuel
Toledo y Benito, Maestro de Llanes. Al pri-
mer golpe de vista expone este señor profe-
sor las reglas más importantes de la Orto-
grafía castellana, terminando con curiosas
indicaciones sobre los números romanos.

Vale una peseta cada ejemplar.

EXÁMENES.

La instrucción primaria es en Francia
obligatoria desde los seis á los trece años.
Puede un niño, sin embargo, examinarse des-

de los once y no asistir á la escuela, si obtie-
ne el *certificado de estudios primarios* median-
te examen. Este es el que presencié en la ca-
becera del Cantón. Concurrieron á él los
alumnos mayores de once años que, á juicio
de sus Maestros, estaban bastante preparados,
22 niños y 9 niñas. Total, 31, de los cuales
fueron aprobados 25.

Constan esos exámenes de dos partes, una
escrita y otra oral. La primera se verificó en
una de las salas de la escuela, mientras en la
otra se celebraba la conferencia de que he da-
do cuenta.

La Comisión examinadora se compone de
siete Jurados: el Inspector, dos Maestros y
dos Maestras de otro cantón y dos personas
de reconocida ilustración y amor á la ense-
ñanza. Como el examen, por lo que oí, es una
cosa seria, y por tanto, bastante enojosa, y
como el trabajo es rudo, pues en el caso que
me ocupa duró ocho horas efectivas; como,
además, tienen los Jurados que dejar su pue-
blo y sus negocios, amén de gastarse 8 ó 10
francos en coche ó tren y comidas, pensé yo
que no sería fácil encontrar personas de valer
que se prestasen fácilmente á este servicio.

—Todo lo contrario—me dijo el Inspector,
—hay ocasiones en que se solicita como una
distinción honorífica. Así ha sucedido ahora.
Uno de los dos Jurados extraños al Profeso-
rado que es un médico de crédito y que, como
V. ha visto, conoce perfectamente la Geogra-
fía, punto de que le hemos encargado y que
tiene excelente gusto para juzgar el estilo de
los muchachos, me ha hecho pedir indirecta-
mente el nombramiento. En los Maestros es
obligatorio el servicio, pero lo prestan con
gusto.

Los ejercicios escritos consisten en la es-
critura al dictado de un trozo bastante largo
para juzgar el carácter de la letra y ortogra-
fía; en la redacción de un tema que se da en
el acto, y que en esta ocasión fué una carta
á un condiscípulo ausente explicándole cómo
se ha pasado el año y cómo se han concluido
los estudios; para juzgar el estilo, y para el
cálculo fueron dictados dos problemas, uno
de los cuales me pareció bastante complica-
do. Ambos suponían un conocimiento obteni-
do de las reglas fundamentales de la Aritmé-
tica y del sistema métrico-decimal, y espe-
cialmente de las medidas superficiales.

Para ganar tiempo, á medida que los exa-
minados iban concluyendo un trabajo, lo pa-
saban al Jurado, y éste lo examinaba sin pér-
dida de momento.

Un detalle que será muy del gusto de los
partidarios del sistema de la administración,
como aquí dicen, fundada en el principio de
la desconfianza. Los niños escribían su nom-
bre en cada ejercicio en un extremo del plie-
go, que luego doblaban con oblea. De este
modo el Jurado juzgaba sin conocer al alumno,

Gracias á la amabilidad del Inspector, pude presenciar todos los trabajos de la Comisión y examinar muchos ejercicios. Omito mi juicio, porque estimo como bastante exacto otro que daré al final,

El Jurado leía con verdadero detenimiento los escritos, expresando su juicio por *puntos*, que eran á veces discutidos con tanta severidad, que hubiera parecido pueril á quien no diera á estas cosas de la enseñanza primaria la importancia que yo les doy. Me place autorizarme con la opinión de un crítico tan eminente como Francisque Sarcas, quien hace pocos días decía casi las mismas palabras en una de sus deliciosas crónicas consagradas á discutir el *tuteo* en las escuelas de niños.

No entraré en los detalles de ese examen, por no alargar demasiado esta carta; pero no quiere dejar de decir que cinco faltas de ortografía ocasionaban la reprobación del ejercicio, y por tanto, la del examen. No se olvide que se trata de niños de once años y de la difícilísima ortografía francesa, que debe serlo aún más para los muchachos que en sus casas suelen hablar gascón.

Las cartas que leí me gustaron casi todas, porque eran generalmente espontáneas y algunas estaban escritas con una naturalidad y sinceridad infantiles tan deliciosas, que nos hicieron reír no poco. Un niño denunciaba sin querer una *petite ruse* de su Maestro para hacerle adelantar en la preparación.

Una niña decía que para ganar su *certificado*, todos los días estudiaba en su casa la Historia y las *fastidiosas reglas de la Gramática*. Calculen nuestros lectores cuánto nos reiríamos, tanto más que todos convinimos en que no le faltaba razón.

El ejercicio escrito es eliminatorio, es decir, que el examinado que no obtiene aprobación en él tiene que retirarse.

El examen oral se verificó por la tarde, constituyéndose tres Comisiones: una para el examen de la Geografía é Historia, otra para el Cálculo y otra para la de la lengua y la instrucción cívica y moral. De esta manera todos los alumnos pasaban bajo los ojos, digámoslo así, de todos los Jurados, y al propio tiempo era posible despacharlos á todos también en una tarde. Trabajo verdaderamente fatigante para los examinadores que, sin embargo, se hizo con detenimiento, al parecer sin gran molestia, y que á mi me sorprendió mucho, porque yo estaba allí sólo por mi gusto y me llegué á sentir verdaderamente molesto.

El que más me sorprendió fué el Inspector. Es un hombre incansable. Estaba en todo, para dar el tono de las preguntas é influir así aunque de un modo indirecto, en la enseñanza; no se agregó á ninguna comisión, sino

que pasaba un rato en cada una, además de atender á no pocos detalles del acto. Y tén-gase en cuenta que había venido por la mañana de Dax en el tren; que tenía que volver por la noche; que el día antes había hecho lo propio en Saustons; que el siguiente en Saint Martín de Signaux y aun en los demás cantones, para muchos de los que no tenía el cómodo viajar del tren.

Respecto de las preguntas, hice una observación. Los Maestros, los que se llaman á sí mismos prácticos, eran los que ponían con más frecuencia cuestiones teóricas.—¿Qué es multiplicar?—¿Qué se entiende por Aritmética? &c. Los jóvenes nunca preguntaban una definición. Pedían explicaciones y proponían cuestiones concretas que revelaron un conocimiento real de la cosa.

Del examen de lengua y del de Geografía hablaré cuando me ocupe de otros que presencié en Dax.

Concluidos todos, el Jurado se quedó solo deliberando. En el patio de la escuela esperaban con ansiedad el resultado los Profesores, los alumnos con sus padres y algunas personas más. Abrióse, después de un largo rato, la puerta, y apareció el Inspector con un papel en la mano. Yo creí que nos leería la lista de los aprobados, pero no fué así. Con gran sorpresa mía y no menos satisfacción ví que iba á explicar al público, dirigiéndose sobre todo á los Maestros, el juicio que la Comisión había en general formado de los exámenes, añadiendo las reflexiones y enseñanzas que del mismo desprendían. La cosa era tan nueva para mí y al mismo tiempo tan interesante, que no acabara de salir de mi sorpresa; pero no dejé de prepararme para escuchar con atención, tanto mejor, cuanto que desde las primeras palabras comprendí que no se trataba de cuatro frases vanales, como los mismos franceses dicen, sino de un verdadero juicio con cierta importancia pedagógica que creo útil dar á conocer á los Maestros y padres de familia.

Gracias á las notas del Secretario, puedo dar un resumen de las palabras del Inspector que, por supuesto, fueron dichas en tono amable y hasta cariñoso; procurando velar al reproche que en algunas de sus observaciones hubiera. Hélas aquí:

Los examinados son demasiado jóvenes; es un error el presentarlos así que llegan al mínimum de la edad, es decir, á los once años. Sería mejor que esperaran á trece ó por lo menos á los doce. Su inteligencia estaría entonces más desarrollada y su juicio más formado.

Traslado esa observación á nuestros bachilleres de 12 ó 13 años y á nuestros doctores de 18, aunque mejor sería trasladarla á los padres, á quienes tan mal aconseja el cariño que seguramente tienen á sus hijos.

EJERCICIOS ESCRITOS.—La letra es casi siem-

pre buena. Encuentro igualmente buena la ortografía en el dictado, pero no la redacción, que, por otra parte, se ha salido con frecuencia del tema.

Excita á los Máestros á poner el más exquisito cuidado en ese punto, teniendo en cuenta que los niños después de salir de la escuela, pocas veces tendrán necesidad de escribir dictados, pero sí mucha de expresar sus ideas por escrito.

Cálculo.—Falto de orden, con el afán de razonarlo, se acaba por dar al problema una solución embrollada, cuando debe ser lo más simplificada posible, y sobre todo ordenada. Debe presentar á la vista algo como aspecto de una factura. Esto es lo más aproximado á la vida real.

EJERCICIOS ORALES.—Lectura.—Mala entonación, quizá peor en los niños que en las niñas. Se ha observado que el pensamiento no seguía siempre los ojos. Es necesario que la lectura no sea mecánica, sino inteligente y razonada.

Geografía.—Esta enseñanza ha sufrido modificaciones que han dado excelentes resultados. Los niños han contestado bien sobre geografía agrícola, industrial, mercantil, vías de comunicación, &c., &c.

Historia.—Los tiempos modernos han sido á menudo sacrificados á los antiguos; lo contrario de lo que debe ser. Por otra parte, se conoce que el texto juega un papel demasiado importante en este estudio. Cuando los niños se encuentran con una tirada de su libro, la contestación va bien; pero no sucede lo mismo cuando las preguntas se dirigen á su juicio. Es preciso aun en esa asignatura, confirmar más en la inteligencia que en la memoria. Los hechos históricos son en sí mismos poca cosa, si no se les enlaza con sus causas y sus efectos. No se debe olvidar que en la escuela de primeras letras es necesario saber sacrificar los hechos secundarios, para poder llegar de un modo conveniente á los principales.

Lengua francesa.—La parte gramatical ha dado buenos resultados.

Cálculo mental.—Deja mucho que desear; casi puede decirse que ha sido nulo. Observación bien triste; porque esa enseñanza, cuando se comienza á tiempo y de una manera razonable, da excelentes resultados. Es por tanto, urgente ocuparse con calor del cálculo mental, que en la vida práctica es de grande utilidad.

Por mi parte, encuentro todo ese juicio exacto, aunque un poco severo, y añado, por lo que toca á la redacción, que ya la quisiéramos en España para nuestros niños más adelantados y aún para algunos que ya tienen título. Lo mismo digo de la historia, por más que relativamente sea fundado el juicio de la Comisión.

Con las últimas palabras concluyó la tarde. El Inspector y los señores Jurados se apresuraron á tomar un tente en pie, como decimos en nuestra patria, marchando después á la estación en el momento que llegaba el tren que había de conducirlos por el camino de Dax á sus respectivos pueblos. Subieron en un vagón de tercera, incluso el Inspector. Al saludar á éste por última vez, acordándome de su excelente colega de Bayona, que conocí el año anterior, dije para mí: «Si Francia tiene un cuerpo de Inspectores como éstos, antes de pocos años habrán transformado el país». Hoy casi puedo asegurarlo, porque he tenido ocasión de conocer otros y á no pocos Maestros, cuyo celo y laboriosidad son dignos de todo elogio.

Ahora los examinados españoles, incluso los que hacen, permítase el galicismo, licenciados y doctores, que reflexionen sobre la seriedad de esos modestísimos exámenes primarios. Esto aparte de la opinión que pueda tener sobre los exámenes en general, si es que la tienen.

En los ejercicios de redacción llevaron las niñas una ventaja evidente á los muchachos, así como éstos sobresalieron en los orales, exceptuando la lectura.

El certificado de estudios primarios es condición indispensable, entre otras, para entrar en las Normales, liceos, &c., &c. Se considera además como un honor. Es muy frecuente que los niños continúen en la escuela un año ó más después de haberlo obtenido.

Habiendo yo manifestado el temor de que esos exámenes pudieran ser perjudiciales, si no á la salud, á la robustez de los niños, por excitarlos á trabajos excesivos y tal vez algo violentos, se me contestó que no; porque no son muchos, ni los Maestros por lo general fuerzan la máquina. En efecto, en las escuelas que yo he visto, los estudios se hacen con bastante discreción, y los 20 ó 30 minutos de recreación que en el patio de la escuela, en la calle ó en la plaza pública, se concede á los niños bajo la vista del Maestro, entre las clases de la mañana y lo mismo entre las de la tarde, me parece un buen descanso para quitar lo que tenga de mal sana la fatiga de un estudio demasiado largo.

A. SARDÁ.

Saint Uicen de Troyse y Agosto de 1888.

(El Magisterio Leridano.)

REMITIDO.

Sr. Director de LA UNION.—Teruel.

Muy señor mio y de mi consideración más distinguida: Sírvase V. dar cabida en su ilustrado periódico, si así lo estima conveniente,

al adjunto comunicado, por lo que le estará eternamente agradecido su más atento seguro servidor Q. B. S. M.

Cipriano Villalba.

En vista del punible abandono en que nos encontramos los Maestros de este pueblo, en la cuestión de pagos, pues ya hace ocho meses que estamos esperando el maná, y éste nunca llega, tenemos que recurrir al M. I. Sr. Gobernador, para que en el término más breve haga que este Ayuntamiento ingrese todo lo que nos adeuda ó vea donde existen nuestros haberes; porque, vemos cada momento en los periódicos profesionales que los Maestros de la mayor parte de la provincia han cobrado ya todos los retrasos hasta el primer trimestre del año económico, y á nosotros no nos va á llegar ese maná que esperamos hace tanto tiempo.

Pero vamos á lo que más nos importa.

¿Dónde está ese corto número de pesetas que nos están adeudando? ¿Dónde existen? ¿O es que la Caja no se acuerda del pago de este pueblo? Búsquelos quien tenga obligación, ya existan en los Ayuntamientos, en el Banco, ó en la Caja, y páguese á los Maestros lo que tan dignamente ganan, á costa de tanto trabajo.

Vamos á tener que cerrar las escuelas porque no podemos llevarnos un pedazo de pan á la boca, ni comprar ropa para vestirnos, ni en las casas donde nos dan el comestible nos quieren fiar más.

Pedimos, por tanto, al M. I. Sr. Gobernador, que emplee todos los medios que le concede la ley sobre los Ayuntamientos morosos en cumplir lo mandado en la notabilísima circular del 3 de Octubre de 1888.

Cipriano Villalba y Pérez.

Cutanda 28 Noviembre 1888.

NOTICIAS.

Temas objeto de las últimas oposiciones á escuelas de niños celebradas en esta provincia:

Dibujo. Inscribir un exágono en un círculo. Desarrollar un dodecaedro regular.

Análisis. Cuando en un terreno inculto ó estéril se quiere propagar una planta, lo primero que debe hacerse es desmontarle; es decir, cortar todos los árboles, arbustos y matas.

Ortología y Caligrafía. Diversas maneras de combinar las letras para formar sílabas.—Triángulos y sus clases por razón de sus lados y ángulos.—Valor de los tres ángulos de un triángulo—Base y altura de los triángulos.

Gramática. Voces llamadas pronombres relativos.—Sus accidentes gramaticales—su significación.—Cómo puede evitarse su empleo.

Geometría. Demostrar que en todo triángulo obtusángulo el cuadrado del lado opuesto al ángulo obtuso es igual á la suma de cuadrados de los otros dos, mas el duplo de uno de ellos por la proyección del lado del otro.

Temas para las niñas.

Doctrina cristiana é Historia sagrada. Origen del Cristianismo.—Su dignidad.—Divisas y sus usos.—Hijos de Adán y Eva, y qué nos dice de ellos la Sagrada Escritura.—Conducta de estos después de la muerte de su padre.

Ortología y Caligrafía. Definición de las líneas perpendiculares, oblicuas, paralelas, convergentes y divergentes.—Articulaciones lingüidentales y lingüipaladales.—Número y nombres de unas y otras.—Disposición de la boca para que se produzcan.

Gramática. Reglas que deben tenerse presentes para el uso de las terminaciones *rra*, *rria* y *se* del pretérito imperfecto de subjuntivo.—Gerundio: sus terminaciones.

Análisis. No padecieron á este tiempo menos que Castilla los demás dominios de la corona de España.

El domingo anterior, con motivo de la elección de Habilitado de los Maestros de Alcañiz, se cruzaron afectuosos telegramas entre los ilustrados profesores allí reunidos y nuestro Director, el cual agradece muchísimo las pruebas de consideración y marcada simpatía que debe á aquellos compañeros, y queda, como siempre, con gusto obligado á la recíproca.

Nuestro distinguido amigo D. Alejandro Zanuí y Garralaga, hijo de nuestro muy querido amigo D. Alejandro, ilustrado profesor de la escuela elemental ampliada de Albalate del Arzobispo, ha obtenido unanimidad de votos en la elección de Habilitado de los Maestros del partido de Alcañiz.

Felicitemos intimamente al agraciado y á los poderdantes, seguros de que estos no han de tener que arrepentirse de la elección; y deseamos al Sr. Zanuí tan brillante éxito en las elecciones para el mismo cargo que el día 8 del actual han de celebrarse ante el Sr. Alcalde de Hajar.

Las oposiciones á escuelas de niños han terminado en esta provincia de la manera más desastrosa. Nueve eran los Maestros que solicitaron tomar parte en ellas, y de estos, cuatro no se presentaron á practicar el primer ejercicio y dos dejaron de leerlo. Los trabajos escritos de los tres restantes no obtuvieron la aprobación, y en su vista ha quedado sin proveer la escuela de Hajar.

Ayer terminaron las oposiciones para la provisión de las escuelas de niñas en Andorra y Nogueruelas. Doce Maestras tenían solicitado tomar parte en ellas, y las doce lo verificaron, no habiendo sido aprobado el ejercicio escrito de dos de ellas, y habiendo solicitado cuatro que no fuese calificado el suyo, porque habían resuelto retirarse. Los trabajos escritos de las seis restantes fueron aprobados.

Terminados todos los ejercicios, han resultado aprobadas las seis opositoras y clasificadas en la siguiente forma:

- 1.^{er} lugar, D.^a Sebastiana Esteban.
- 2.^o id. » Angela Marín.
- 3.^o id. » Angela Pascual.
- 4.^o id. » Dominica Lozano.
- 5.^o id. » Josefa Muñoz.
- 6.^o id. » Francisca Nuez.

La más completa enhorabuena á todas, y especialmente á las que han resultado agraciadas con plaza.

Pronto deberán dar principio las oposiciones para proveer la Regencia de la Escuela práctica de Zaragoza por haberse resuelto que los Habilitados no pueden ser vocales de los Tribunales de oposición.

El Magisterio Valenciano se lamenta con fundado motivo de la falta de formalidad en la Administración por no haber ingresado la totalidad del primer trimestre. Maestros hay que sólo han recibido una pequeña cantidad á cuenta, y muchos son los que no les ha alcanzado el ingreso. Ya lo dijimos hace días: la situación del Magisterio se vá poniendo siempre peor, y luego será una gran calamidad pertenecer á Corporaciones que sólo pueden reprenderle, pero que no pueden ampararle en sus justos derechos.

Leemos en un apreciable colega profesional:

«El Rector de la Universidad Central ha publicado una circular, previniendo que no pueden producir efectos las posesiones de las escuelas, aunque los Maestros den cuenta á la Junta provincial, si las Juntas locales no lo participan á dicha Corporación.

De modo que basta que las Juntas locales (á las que los Maestros no pueden fiscalizar), olviden su deber, ó que las comunicaciones se extravíen en la Secretaría de la Junta provincial, para que el Maestro, sin culpa, resulte gravemente perjudicado.

Creemos, dicho sea con el respeto debido al Sr. Rector, que el Maestro que participe su toma de posesión debe ser creído si no se

prueba lo contrario, ó no entendemos para qué se le obliga á participarlo.»

Opinamos lo mismo.

Cortamos de *El Clamor del Magisterio*:

«A LA UNIÓN.—Este apreciable colega en su número 43 copia dos sueltos de *El Clamor del Magisterio* atribuyéndolos á *El Monitor*.

Pedimos la rectificación, porque sabemos por experiencia que en las cuestiones de aumento de sueldo y de pagos á los Maestros, *El Clamor* siempre lleva á remolque al eco de los Sres. Bastinos. A cada cual lo suyo.»

Como se pide, y conste al apreciable colega que sólo por distracción involuntaria se puso un nombre por otro.

Leemos en *El Día*:

«En el último Consejo de Ministros quedó aprobado un proyecto de Decreto del de Fomento, en virtud del cual, el Tesoro público pagará directamente á los Maestros de escuela, sin esperar á que los Municipios ingresen las respectivas cantidades en el Banco de España.»

Que se traduzca en ley, y habremos llegado en este asunto á la meta de nuestras aspiraciones.

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el primer lugar, según decimos arriba, en las oposiciones que acaban de celebrarse en esta provincia, la ilustrada señorita doña Sebastiana Estéban, Maestra superior y bachiller en artes.

Aplaudimos la rectitud del Tribunal, y nos permitimos indicar á tan distinguida señorita que no se duerma en los laureles, antes bien aproveche sus excelentes dotes para conseguir otros mayores, dignos de su reconocida ilustración y ventajosas aptitudes para la enseñanza.

ANUNCIO.

EL INSTRUCTOR ORTOGRÁFICO

POR

D. Félix Sarrablo.

Continúan vendiéndose las dos partes de esta interesante obrita, á los mismos precios, en casa del autor, Aguarón (Zaragoza), en las principales librerías de Huesca y Zaragoza, y en Alcañiz, D. Pedro Aguilar, calle de Caldereros, número 16, y en casa del Director de este periódico.

Imp. de V. Mallén, plaza del 29 de Setiembre, núm. 2.